



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 821.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN N° 801 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2024

Asunción, 4 de octubre de 2024

**VISTO:** El artículo 1° de la resolución N° 801 del 1 de octubre de 2024, por medio del cual se autoriza la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en las Representaciones Diplomáticas y Consulados de la República del Paraguay;

**CONSIDERANDO:**

Que, por Memorandum VMAAT/DGAC/N° 868/2024 del 3 de octubre de 2024, el Director General de Asuntos Consulares solicita la modificación de un representante designado, que por razones de servicio no podrá participar del viaje, por lo que resulta necesario modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 801 del 1 de octubre de 2024.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

**Art. 1°** Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 801 del 1 de octubre de 2024, específicamente en lo que refiere a un funcionario designado, el cual queda redactado de la siguiente manera:

“**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de instalar equipos biométricos para la expedición de pasaportes diplomáticos, oficiales y consulares en las Representaciones Diplomáticas y Consulados de la República del Paraguay, de acuerdo con el siguiente cuadro:”

Funcionarios	C.I. N°	Fechas	Destinos
Ministro en Asuntos Administrativos y Técnico <b>Marcelo Maltese</b> , Director de Informática	1.137.612	San José, República de Costa Rica, del 7 al 9 de octubre de 2024	Embajada de la República del Paraguay ante la República de Costa Rica
Segundo Oficial de A.A.T. <b>Fernando Sánchez</b> , funcionario de la Dirección de Pasaportes y Servicios Consulares	3.615.190		
Primer Oficial de A.A.T. <b>Julio Javier Torres</b> , funcionario de la Dirección de Informática	2.395.258	Santiago República de Chile, del 14 al 16 de octubre de 2024	Consulado General de la República del Paraguay en Santiago, República de Chile
Primera Oficial de A.A.T. <b>Yennifer Fleitas</b> , funcionaria de la Dirección General de Asuntos Consulares	2.566.207		
Ministro en A.A.T. <b>Marcos Acosta</b> , Jefe de Departamento de Sistemas, Aplicaciones y Web	3.409.945	Ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, 22 al 24 de octubre de 2024	Embajada de la República del Paraguay ante los Estados Unidos Mexicanos
Ministra en A.A.T. <b>Raquel Gómez</b> , Jefa del Departamento de Pasaportes Consulares	2.507.276		

**Art. 2°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

  
Embajador Rubén Ramírez Lezcano  
Ministro

N° \_\_\_\_\_